AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **GOB-S-CR-2026-0121013**

Bogotá,1 de julio de 2026

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NO. RADICADO INTERNO:	413
NO. RADICADO CÓNDOR:	GOB-S-CR-2026-0117936
FECHA DE REVISIÓN:	30/06/2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE SALUD
MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	MODIFICACION No. 1 Y ACLARATORIO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1035-2025 - HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL “MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	MESES (6) MESES PRORROGA TRES (3) MESES
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS($1.381.556.016). M/CTE
APORTES DEPARTAMENTO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS ($1.381.556.016). M/CTE
APORTE MUNICIPIO O COOPERANTES *(SI APLICA)*	N/A
VERIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES SECOP 2:	N/A
NO. CDP:	N/A
VALOR CDP:	N/A
FUENTE DE RECURSOS:	N/A
VIGENCIA FUTURA:	N/A
PROYECTO:	N/A
NO. CONCEPTO PRECONTRACTUAL:	N/A
ABOGADO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DE LA SJ/DC:	SANDRA MARCELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA

Se emite concepto sobre los documentos puestos a revisión, previa aclaración de que la Dirección de Contratación no participó en la elaboración ni aprobación de los documentos expedidos en la etapa pre-contractual allegados en el expediente del proceso por parte de la dependencia solicitante, quien los radicó en medio magnético a través de Mercurio o Cóndor.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección de Contratación emite el presente concepto contractual de la revisión realizada al proceso antes identificado, en los siguientes términos:

GOB-S-CR-2026-0121013

ANTECEDENTES/CONTEXTO

Por medio del presente, y en mi calidad de supervisora del Convenio interadministrativo SS-CD-CVI-1035-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Salud y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO CON NIT 800.099.860-5**, me permito solicitar respetuosamente la autorización para llevar a cabo la PRÓRROGA N°1, ADICION N°1 MODIFICATORIO N°1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1035-2025.

A la fecha, y bajo mi supervisión, el convenio presenta un avance técnico del 78% y financiero del 95%, evidenciando una ejecución satisfactoria. No obstante, el 16 de junio de 2026, la ESE radicó solicitud formal de adición, y prorroga sustentada en las siguientes necesidades operativas:

- Contratar personal médico para ofrecer atención general las 24 horas
- Ampliar el alcance y la cobertura del programa a través de jornadas de atención especializada, garantizando la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos.
- Ejecutar jornadas en las especialidades de Pediatría, Ginecoobstetricia y Medicina Interna, que son fundamentales para atender la demanda actual de la población beneficiaria.

Por necesidad de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 “GOBERNANDO, MAS QUE UN PLAN” específicamente la Meta 102 consistente en implementar en los 101 municipios de categoría 4, 5 y 6 el programa "Médico en tu territorio, cuidando tu salud", el cual le apuesta al eje CON – UNIDAD, APUESTA PDD: Integridad humana; objetivo específico: Incrementar la cobertura de la prestación de servicios en los territorios por medio de la implementación del programa "Médico en tu territorio, cuidando tu salud”, a través del proyecto “Fortalecimiento de la cobertura en la prestación de servicios en los territorios por medio de la implementación del programa “Medico en tu territorio, cuidando tu salud”, se puede observar de manera clara que se requiere continuar mejorando la prestación de servicios de salud, beneficiando a las comunidades de los municipios de: Villagómez, Topaipí, Supatá, Paime y Pacho

Con la prórroga y adición solicitada además se busca aumentar la cobertura y la calidad de atención, fortaleciendo la red pública de prestación de servicios de salud en la Región de Salud Norte. Para lograr esto, se propone un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO,** con el objetivo de garantizar servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad. La continuidad del convenio se centrará en contratar personal de medicina general las 24 horas en consulta externa y jornadas de salud en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia, lo que resultará en una mayor satisfacción de los usuarios.

A su vez el Departamento de Cundinamarca, busca, entre otros, apoyar a las instituciones de la Red Pública: Empresas Sociales del Estado, Centros y Puestos de Salud, mediante la asignación de recursos para la contratación de talento humano requerido para prestar servicios de medicina general las 24 horas en consulta externa y jornadas de salud en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia, con el fin de mejorar la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de servicios de salud.

Es importante indicar que para la priorización de las Empresas Sociales del Estado (ESE) que serán beneficiarias mediante la presente adición con la correspondiente asignación de recursos destinados a la implementación del programa 'Médico en tu Territorio, Cuidando tu Salud', se llevó a cabo un diagnóstico técnico, el cual consistió en la verificación de la información registrada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con el propósito de identificar aquellas ESE que no cuentan con servicio de

GOB-S-CR-2026-0121013

urgencias, consulta externa con atención las veinticuatro (24) horas, ni con especialidades médicas en Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia. Adicionalmente, se consideró como criterio de priorización que el municipio sede del prestador correspondiera a las categorías 4, 5 o 6.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Salud de Cundinamarca priorizó a la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pacho, con el propósito de realizar la, Prórroga No. 1, Adición No. 1 y Modificatorio No. 1 al Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1035-2025, en atención a la solicitud presentada por la Gerencia de la entidad el **16 de junio de 2026**, en la que se sustentó la continuación de la prestación del servicio de medicina general las veinticuatro (24) horas en consulta externa, así como jornadas de atención en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecoobstetricia.

A su vez y dado que la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pacho, manifestó la imposibilidad de financiar directamente la contratación del talento humano requerido, se considera conveniente y necesario coadyuvar en su financiamiento, con el objetivo de permitir la contratación del personal médico suficiente para la prestación de los servicios mencionados en los municipios.

Esta estrategia tiene como propósito beneficiar directamente a 47.347 habitantes, según datos del DANE, pertenecientes a los municipios de Villagómez, Topaipí, Supatá, Paime y Pacho, brindando acceso efectivo a los servicios de salud de manera adecuada, oportuna, segura, humanizada y con calidad, contribuyendo significativamente al mejoramiento de la accesibilidad y oportunidad en la atención. A su vez, impactará positivamente en la calidad de los servicios ofrecidos por la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud de la Región de Salud Norte, y fortalecerá la implementación del Modelo de Gestión en Salud del Departamento de Cundinamarca, en los siguientes aspectos: Ampliación de cobertura en zonas con limitada oferta de servicios médicos especializados. Reducción de barreras geográficas y económicas para el acceso a servicios de salud, mejora en la capacidad resolutiva de los centros y puestos de salud priorizados, fortalecimiento del enfoque territorial e incremento en la satisfacción de los usuarios mediante atención continua y especializada lo cual se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios interadministrativos.

(..)

Es así como con la PRORROGA N°1, ADICIÓN N°1 Y MODIFICATORIO N°1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1035-2025, se propende por mejorar la prestación de servicios de salud en los Puestos de Salud de Villagómez, Topaipi, Supatá, Paime, Tudela y Pasuncha, beneficiando directamente a las comunidades de los municipios correspondientes.

Durante los cinco primeros meses del año 2026, de acuerdo con la matriz de municipalización, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Pacho presentó una alta demanda en los servicios de salud, lo que evidencia la necesidad real y constante de atención médica en la comunidad. Los datos estadísticos respaldan esta afirmación: Consultas en medicina general 24 horas: 8.525 atenciones y consultas en especialidades de Medicina Interna, Ginecoobstetricia y Pediatría: 1.046 atenciones. Dichas estadísticas reflejan que la comunidad acude de manera significativa a los servicios médicos ofrecidos, lo que indica una alta dependencia de este servicio para la resolución de problemas de salud y también la atención en especialidades representa un componente esencial del sistema, ya que permite el manejo integral de patologías específicas que requieren seguimiento y tratamiento especializado

Por lo tanto, la continuidad del programa no solo es justificable, sino necesaria, para garantizar el acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la red de atención.

GOB-S-CR-2026-0121013

Por lo anteriormente mencionado, la supervisión del convenio y teniendo en cuenta los argumentos presentados por la E.S.E, **considera procedente conceder una prórroga por término de tres (03) meses**, es decir hasta el 8 de octubre del 2026, con el fin de permitir el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas en el marco del convenio interadministrativo SS-CD-CVI-1035-2025.

NOTA: ALCANCE A LA PRESENTE SOLICITUD.

lla Secretaria de Salud de Cundinamarca, para cumplir con la meta establecida en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028, a través del proyecto “Fortalecimiento de la cobertura en la prestación de servicios en los territorios por medio de la implementación del programa “Medico en tu territorio, cuidando tu salud” en el departamento de Cundinamarca”, busca, entre otros, apoyar a las instituciones de la Red Pública: Empresas Sociales del Estado, Centros y Puestos de Salud, mediante la asignación de recursos para la contratación de talento humano requerido para prestar servicios de medicina general por consulta externa las 24 horas y jornadas de salud en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia, con el fin de mejorar la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en la prestación de servicios de salud.

En consecuencia, a lo anterior se solicita tener en cuenta el alcance a la presente solicitud, toda vez que en los próximos días se adelantará la prórroga, adición y modificatorio con las demás Empresas Sociales del Estado del Departamento de Cundinamarca de los contratos suscritos en la vigencia 2025, esto es un total de 46 convenio interadministrativos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL HOSPITAL	FECHA DE SUSCRIPCION	NIT	NOMBRE DE GERENTE	NUMERO DE CEDULA DE GERENTE	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE TECNICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DE LA ADICION
1	SS-CD-CVI-1124-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2025	860.024.766- 7	LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ	1.069.257.178	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($674.644.176) M/CTE	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($337.322.088)	MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.011.966.264)	8 DE JULIO DEL 2026	76,00%	95,00%	473,93 SMMLV	192,66 SMML
2	SS-CD-CVI-1121-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	07 de noviembre de 2025	832.001.465-4	LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO,	63.485.330	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($272.472.408) M/CTE	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE).	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($408.708.612)	08 de octubre de 2026	76%	95%	473,93 SMMLV	192,66 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

								($136.236.204)						
3	SS-CD-CVI-1141-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	07 de noviembre de 2025	890.680.031-4.	GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ	11.315.795	MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.005.744.780) M/CTE	QUINIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($502.872.390),	MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($1.508.617.170	08 de octubre de 2026	77%	95%	706,53 SMMLV	287,21 SMMLV
4	SS-CD-CVI-1145-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	el día 07 de noviembre de 2025	832.001.411-7	JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO	79.304.032	NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($977.696.496) M/CTE	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($488.848.248)	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.466.544.744),	13 de octubre de 2026.	77%	95%	686,83 SMMLV	279,20 SMMLV
5	SS-CD-CVI-1150-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HABACUC CALDERON CARMEN DE CARUPA	07 de noviembre de 2025	899.999.161-7	ANA LUCIA MORA POLOCHE	52.094.265	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426	08 de octubre de 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
6	SS-CD-CVI-1153-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	07 de noviembre de 2025	899.999.156-1	ESMIT TORRES MONRRAS	40.399.317	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142),	*CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426).*	08 de octubre de 2026.	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
7	SS-CD-CVI-1148-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	07 de noviembre de 2025	832.010.240.2	BLANCA ROCIO CASTELLANOS BAUTISTA	40.030.336	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) PESOS M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($122.212.062)	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS M/CTE (366.636.186),	08 de octubre de 2026	78%	95%	171,71 SMMLV	69,79 SMMLV
8	SS-CD-CVI-1123-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPIT	07 de noviembre de 2025	860.020.094-8	DIANA YAMILE RAMOS CASTRO	52.904.108	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONE	08 de octubre de 2026.	78%	95%	171,71 SMMLV	69,80 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

		AL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN COLEGIO					CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS (M/CTE). ($122.212.062),	S SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($366.636.186),					
9	SS-CD-CVI-1135-2025	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E CAYETANO MARIA DE ROJAS, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA	06 de noviembre de 2025	900.129.296-3	JULIETA HERNANDEZ ORTIZ	1.072.466.444	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142),	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426),	08 de octubre de 2026.	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
10	SS-CD-CVI-1137-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	7 DE NOVIEMBRE DE 2025	899.999.151-3	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO	79.623.772	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($646.595.892) M/CTE	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($323.297.946)	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($969.893.838	08 de octubre de 2026.	77%	95%	454,23 SMMLV	184,64 SMMLV
11	SS-CD-CVI-1146-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE,	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	800.174.375-5.	ANA LUCIA RAMÍREZ,	20.700.177	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($459.956.088) M/CTE,	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($229.978.044).	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($689.934.132),	13 de octubre de 2026	78%	95%	323,12 SMMLV	131,35 SMMLV
12	SS-CD-CVI-1160-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	07 noviembre 2025	890.680.032-1	JULIA MAYERLY CHAVEZ ROLDAN	1.121.903.384	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	76%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
13	SS-CD-CVI-1131-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPIT	07 noviembre 2025	860.015.929-2	CARLOS ALBERTO MANTILLA	79.911.079	NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIEN	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONE	8 octubre 2026	76%	95%	646,83 SMMLV	262,94 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

		AL SALAZAR DE VILLETA					CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($920.756.052) M/CTE	TOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($460.378.026)	S CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.381.134.078)					
14	SS-CD-CVI-1134-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	07 noviembre 2025	899.999.150-6	BURK DAYANNY GUTIERREZ SALAMANCA	21.088.313	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
15	SS-CD-CVI-1147-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	07 noviembre 2025	900.147.959-4	OLGA BELEN DEL ROCIO CHAVEZ CABRERA	51.959.725	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
16	SS-CD-CVI-1152-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	07 noviembre 2025	899.999.147-3	LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ	79.168.769	MIL SETETA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($1.077.659.820)	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($538.829.910	MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA. PESOS M/CTE ($1.616.489.730)	13 octubre 2026	77%	95%	757,05 SMMLV	307,74 SMMLV
17	SS-CD-CVI-1159-2025	ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE ADANADOR DE TOCAIMA	07 noviembre 2025	890.680.033-9	MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ	20.652.644	TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($300.520.692) PESOS M/CTE..,	CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($150.260.346)	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($450.781.038)	8 octubre 2026	78%	95%	211,11 SMMLV	85,82 SMMLV
18	SS-CD-CVI-1122-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	07 noviembre 2025	860527046-1	DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES	1.069.302.818	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 187.483.680).	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($93.741.840)	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($281.225.520)	8 octubre 2026	77%	95%	131,71 SMMLV	53,54 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

19	SS-CD-CVI-1154-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	07 noviembre 2025	860.037.592-9	ALEJANDRO RIVERA MOYA	79.242.113	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
20	SS-CD-CVI-1149-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E CENTRO DE SALUD DE TAUSA	07 noviembre 2025	832.008.321-4	DIANA LYDA PEÑALOSA BONILLA	35.418.044	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
21	SS-CD-CVI-1155-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	07 noviembre 2025	899.999.164-9	MAUREN LILIANA GUTIERREZ PULIDO	1.070.326.665	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
22	SS-CD-CVI-1125-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SUESCA	07 noviembre 2025	832.011.441-0	SOL ANGEL SALINAS TORRES	20.964.838	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
23	SS-CD-CVI-1140-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	07 noviembre 2025	800.006.850-3	DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO	11.221.245	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($618.547.608) M/CTE	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($309.273.804)	NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($927.821.412)	8 octubre 2026	78%	95%	434,53 SMLMV	176,64 SMLMV
24	SS-CD-CVI-1143-2025	HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E. S. E	07 noviembre 2025	808.003.500-6	CARLOS GERMAN GARCIA SANABRIA	11.378.597	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($187.483.680) M/CTE.	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($93.741.840)	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($281.225.520)	8 octubre 2026	74%	95%	131,71 SMLMV	53,54 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

25	SS-CD-CVI-1156-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	07 noviembre 2025	899.999.158-4	SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO	51.968.806	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.048.284).	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,7 SMLMV	8,0 SMLMV
26	SS-CD-CVI-1138-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	07 noviembre 2025	860.023.999-1	ANGELA MARITZA LÓPEZ BARRERO	39.567.670	NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($949.648.212)	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS ($474.824.106) M/CTE	MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.424.472.318)	8 octubre 2026	77%	95%	667,12 SMLMV	271,18 SMLMV
27	SS-CD-CVI-1132-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	07 noviembre 2025	900.283.194-9	TATIANA VANESA SIJONA REDONDO	1.118.864.148	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($14.024.142) M/CTE	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	75%	95%	19,70 SMLMV	8,0 SMLMV
28	SS-CD-CVI-1157-2025	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	07 noviembre 2025	899.999.032-5	JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO	79.882.394	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 459.956.088). M/CTE	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($229.978.044).	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($689.934.132),	8 octubre 2026	77%	95%	323,12 SMLMV	131,36 SMLMV
29	SS-CD-CVI-1161-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	07 noviembre 2025	900.058.218-3	CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA	52.423.796	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($14.024.142) M/CTE	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,7 SMLMV	8,0 SMLMV
30	SS-CD-CVI-1118-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE	07 noviembre 2025	860.024.030-5	DERLY LISETH MURCIA GUANA	1.014.184.629	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL	13 octubre 2026	78%	95%	171,71 SMLMV	69,80 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

		PUERTO SALGAR					VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	($122.212.062) M/CTE	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($366.636.186)					
31	SS-CD-CVI-1035-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	07 noviembre 2025	800.099.860-5	JENNY ALEXANDRA TORRES POVEDA	52.790.328	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS ($ 1.381.556.016). M/CTE	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008)	DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.072.334.024)	8 octubre 2026	78%	95%	970,53 SMLMV	394,53 SMLMV
32	SS-CD-CVI-1130-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E. S. E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	06 noviembre 2025	832.009.187-8	XIMENA BUSTOS CORREDOR	1.071.868.174	OSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS ($122.212.062) M/CTE	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($366.636.186)	8 octubre 2026	79%	95%	171,71 SMLMV	69,79 SMLMV
33	SS-CD-CVI-1158-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	07 noviembre 2025	860.024.026-5	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GÓMEZ	38.879.063	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS($28.048.284)	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMLMV	8,0 SMLMV
34	SS-CD-CVI-1129-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA	07 noviembre 2025	892.001.990-8	MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO	74.187.774	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 488.848.248) M/CTE	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($244.424.124)	SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 733.272.372)	8 octubre 2026	76%	95%	343,41 SMLMV	139,59 SMLMV
35	SS-CD-CVI-1139-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	07 noviembre 2025	860.009.555-7	PAOLA ALEXANDRA LINARES ESCOBAR	52.225.908	QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS ($ 562.451.040) M/CTE	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($281.225.520) M/CTE	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE	8 octubre 2026	78%	95%	395,12 SMLMV	160,61 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

									($843.676.560)					
36	SS-CD-CVI-1133-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	07 noviembre 2025	900.807.482-6	CARLOS ALBERTO MANTILLA MORENO	79.911.079	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y PESOS ($215.531.960)	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.765.982	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($323.297.946	8 octubre 2026	78%	95%	123,10 SMLMV	61,55 SMLMV
37	SS-CD-CVI-1136-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	07 noviembre 2025	899.999.165-6	HERNEY ALEXANDER RINCON ALDANA	11.523.693	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($56.096.568) MCT	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.048.284)	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($84.144.852)	8 octubre 2026	78%	95%	39,91 SMLMV	16,01 SMLMV
38	SS-CD-CVI-1120-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	06 noviembre 2025	860.680.027-4	HUGO ARMANDO MENDEZ AREVALO	80.419.039	SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($704.380.212)	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO SEIS PESOS (M/CTE). ($352.190.106)	MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.056.570.318	8 octubre 2026	77%	95%	494,82 SMMLV	201,15 SMMLV
39	SS-CD-CVI-1126-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POLICLINICO DE JUNIN	06 noviembre 2025	900.000.427-6	CLAUDIA JIMENA BOLAÑOS GONZALEZ	35.425.799	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426),	8 octubre 2026	67%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMLMV
40	SS-CD-CVI-1127-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	07 noviembre 2025	860.035.447-1	LUZ MERY ACOSTA VARGAS	22.519.519	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($215.531.964	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.765.982)	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($323.297.946)	8 octubre 2026	77%	95%	151,41 SMMLV	61,55 SMMLV
41	SS-CD-CVI-1119-2025	EMPRESA SOCIAL DEL	07 noviembre 2025	860.020.283-3	ROSEMBERG RINCON RUA	79.570.824	SETECIENTOS CINCO MILLONES	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS	MIL CINCUENTA Y SIETE	8 octubre 2026	77%	95%	495,42 SMMLV	201,39 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

		ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS					DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($705.224.088) M/CTE	MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE) ($352.612.044)	MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.057.836.132)					
42	SS-CD-CVI-1151-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	07 noviembre 2025	800.204.497-5	RUBY MARYORY CARO ARIAS	52.181.044	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.048.284)	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
43	SS-CD-CVI-1162-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	07 noviembre 2025	899.999.032-5	GUSTAVO AXEL VARGAS GALINDO	79.458.055	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 366.636.186)	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.PESOS M/CTE ($1.099.908.558	8 octubre 2026	70%	50%	395,12 SMLMV	160,61 SMLMV
44	SS-CD-CVI-1128-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE GACHETA	07 noviembre 2025	899.999.163-1	HENRY MAURICIO CORREDOR CAMARGO	74.370.261	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008)	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE. ($474.824.106)	MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.424.472.318)	8 octubre 2026	77%	95%	667,12 SMMLV	271,19 SMMLV
45	SS-CD-CVI-1142-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	07 noviembre 2025	890.680.025-1	ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ	52.967.561	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($459.956.088)	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($229.978.044)	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($689.934.132),	8 octubre 2026	77%	95%	323,12 SMMLV	131,35 SMMLV
46	SS-CD-CVI-1144-2025	CENTRO DE SALUD DE	07 noviembre 2025	832.007.272-7	ELVER FABIAN NOPE FORERO	79.553.624	DOSCIENTOS CUARENTA Y	CIENTO VEINTIDOS MILLONE	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS	8 octubre 2026	73%	75%	171,71 SMMLV	69,80 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

		FOSCA E.S.E					CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) PESOS M/CTE)	S DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($122.212.062	MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($366.636.186					

(...)"

ANEXOS

De conformidad con el Decreto 161 de 2024, la SECRETARÍA DE SALUD adjuntó lo siguiente:

DOCUMENTO	ADJUNTA	NO ADJUNTA	NO APLICA
D. ADICIONES, MODIFICACIONES O PRORROGAS			
Contrato Principal o link de publicación en SECOP.	Se adjunta		
Justificación del Supervisor / interventor de la modificación que se pretende realizar en el formato establecido en ISOLUCION.	Se adjunta		
Proyecto de modificación.	Se adjunta		
Para el caso de adiciones, solicitud de concepto y concepto precontractual (Planeación departamental) y certificado de disponibilidad presupuestal CDP.	Se adjunta		

OBSERVACIONES

Se debe ajustar el modificatorio, en el sentido de que los antecedentes no deben ser copiados en su literalidad en el clausulado, ya que los mismos hacen parte de la justificación que soporta la modificación contractual.

En cuanto a la solicitud de alcance presentada en el radicado, tendiente a que el concepto de la Dirección de contratación se aplique a los siguientes convenios:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL HOSPITAL	FECHA DE SUSCRIPCION	NIT	NOMBRE DE GERENTE	NUMERO DE CEDULA DE GERENTE	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE TECNICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DE LA ADICION
1	SS-CD-CVI-1124-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE	7 DE NOVIEMBRE DE 2025	860.024.766- 7	LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ	1.069.257.178	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL	MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA	8 DE JULIO DEL 2026	76,00%	95,00%	473,93 SMMLV	192,66 SMML

GOB-S-CR-2026-0121013

		ALMEIDAS					CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($674.644.176) M/CTE	OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($337.322.088)	Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.011.966.264)					
2	SS-CD-CVI-1121-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	07 de noviembre de 2025	832.001.465-4	LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO,	63.485.330	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($272.472.408) M/CTE	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE). ($136.236.204)	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($408.708.612)	08 de octubre de 2026	76%	95%	473,93 SMMLV	192,66 SMMLV
3	SS-CD-CVI-1141-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	07 de noviembre de 2025	890.680.031-4.	GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ	11.315.795	MIL CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.005.744.780) M/CTE	QUINIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($502.872.390),	MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($1.508.617.170	08 de octubre de 2026	77%	95%	706,53 SMMLV	287,21 SMMLV
4	SS-CD-CVI-1145-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	el día 07 de noviembre de 2025	832.001.411-7	JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO	79.304.032	NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($977.696.496) M/CTE	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($488.848.248)	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.466.544.744),	13 de octubre de 2026.	77%	95%	686,83 SMMLV	279,20 SMMLV
5	SS-CD-CVI-1150-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HABACUC CALDERON CARMEN DE CARUPA	07 de noviembre de 2025	899.999.161-7	ANA LUCIA MORA POLOCHE	52.094.265	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426	08 de octubre de 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
6	SS-CD-CVI-1153-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHIA	07 de noviembre de 2025	899.999.156-1	ESMIT TORRES MONRRAS	40.399.317	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142),	*CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426).*	08 de octubre de 2026.	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

7	SS-CD-CVI-1148-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CUCUNUBA	07 de noviembre de 2025	832.010.240.2	BLANCA ROCIO CASTELLANOS BAUTISTA	40.030.336	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) PESOS M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($122.212.062)	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS M/CTE (366.636.186),	08 de octubre de 2026	78%	95%	171,71 SMMLV	69,79 SMMLV
8	SS-CD-CVI-1123-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN COLEGIO	07 de noviembre de 2025	860.020.094-8	DIANA YAMILE RAMOS CASTRO	52.904.108	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS (M/CTE). ($122.212.062),	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($366.636.186),	08 de octubre de 2026.	78%	95%	171,71 SMMLV	69,80 SMMLV
9	SS-CD-CVI-1135-2025	LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E CAYETANO MARIA DE ROJAS, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON CUNDINAMARCA	06 de noviembre de 2025	900.129.296-3	JULIETA HERNANDEZ ORTIZ	1.072.466.444	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142),	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($42.072.426),	08 de octubre de 2026.	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
10	SS-CD-CVI-1137-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	7 DE NOVIEMBRE DE 2025	899.999.151-3	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO	79.623.772	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($646.595.892) M/CTE	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($323.297.946)	NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($969.893.838	08 de octubre de 2026.	77%	95%	454,23 SMMLV	184,64 SMMLV
11	SS-CD-CVI-1146-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE,	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	800.174.375-5.	ANA LUCIA RAMÍREZ,	20.700.177	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS	13 de octubre de 2026	78%	95%	323,12 SMMLV	131,35 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

							($459.956.088) M/CTE,	M/CTE ($229.978.044).	PESOS M/CTE ($689.934.132),					
12	SS-CD-CVI-1160-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	07 noviembre 2025	890.680.032-1	JULIA MAYERLY CHAVEZ ROLDAN	1.121.903.384	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	76%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
13	SS-CD-CVI-1131-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	07 noviembre 2025	860.015.929-2	CARLOS ALBERTO MANTILLA	79.911.079	NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($920.756.052) M/CTE	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($460.378.026)	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.381.134.078)	8 octubre 2026	76%	95%	646,83 SMMLV	262,94 SMMLV
14	SS-CD-CVI-1134-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	07 noviembre 2025	899.999.150-6	BURK DAYANNY GUTIERREZ SALAMANCA	21.088.313	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
15	SS-CD-CVI-1147-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TIMOTEO RIVEROS CUBILLOS	07 noviembre 2025	900.147.959-4	OLGA BELEN DEL ROCIO CHAVEZ CABRERA	51.959.725	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
16	SS-CD-CVI-1152-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	07 noviembre 2025	899.999.147-3	LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ	79.168.769	MIL SETETA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($1.077.659.820)	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($538.829.910	MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA. PESOS M/CTE ($1.616.489.730)	13 octubre 2026	77%	95%	757,05 SMMLV	307,74 SMMLV
17	SS-CD-CVI-1159-2025	ESTADO HOSPITAL MARCO FELIPE ADANADOR DE TOCAIMA	07 noviembre 2025	890.680.033-9	MARTHA JUDITH CORTES RODRIGUEZ	20.652.644	TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS	CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIEN	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL	8 octubre 2026	78%	95%	211,11 SMMLV	85,82 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

							PESOS ($300.520.692) PESOS M/CTE..,	TOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($150.260.346)	TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($450.781.038)					
18	SS-CD-CVI-1122-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	07 noviembre 2025	860527046-1	DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES	1.069.302.818	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 187.483.680).	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($93.741.840)	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($281.225.520)	8 octubre 2026	77%	95%	131,71 SMMLV	53,54 SMMLV
19	SS-CD-CVI-1154-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	07 noviembre 2025	860.037.592-9	ALEJANDRO RIVERA MOYA	79.242.113	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
20	SS-CD-CVI-1149-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E CENTRO DE SALUD DE TAUSA	07 noviembre 2025	832.008.321-4	DIANA LYDA PEÑALOSA BONILLA	35.418.044	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
21	SS-CD-CVI-1155-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	07 noviembre 2025	899.999.164-9	MAUREN LILIANA GUTIERREZ PULIDO	1.070.326.665	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
22	SS-CD-CVI-1125-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA SUESCA	07 noviembre 2025	832.011.441-0	SOL ANGEL SALINAS TORRES	20.964.838	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
23	SS-CD-CVI-1140-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA	07 noviembre 2025	800.006.850-3	DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO	11.221.245	SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENT	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIE	NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROC	8 octubre 2026	78%	95%	434,53 SMLMV	176,64 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

							OS OCHO PESOS ($618.547.608) M/CTE	NTOS CUATRO PESOS M/CTE ($309.273.804)	IENTOS DOCE PESOS M/CTE ($927.821.412)					
24	SS-CD-CVI-1143-2025	HOSPITAL ISMAEL SILVA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E. S. E	07 noviembre 2025	808.003.500-6	CARLOS GERMAN GARCIA SANABRIA	11.378.597	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($187.483.680) M/CTE.	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($93.741.840)	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($281.225.520)	8 octubre 2026	74%	95%	131,71 SMLMV	53,54 SMLMV
25	SS-CD-CVI-1156-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	07 noviembre 2025	899.999.158-4	SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO	51.968.806	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.048.284).	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,7 SMLMV	8,0 SMLMV
26	SS-CD-CVI-1138-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO	07 noviembre 2025	860.023.999-1	ANGELA MARITZA LÓPEZ BARRERO	39.567.670	NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($949.648.212)	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS ($474.824.106) M/CTE	MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.424.472.318)	8 octubre 2026	77%	95%	667,12 SMLMV	271,18 SMLMV
27	SS-CD-CVI-1132-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	07 noviembre 2025	900.283.194-9	TATIANA VANESA SIJONA REDONDO	1.118.864.148	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($14.024.142) M/CTE	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	75%	95%	19,70 SMLMV	8,0 SMLMV
28	SS-CD-CVI-1157-2025	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	07 noviembre 2025	899.999.032-5	JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO	79.882.394	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 459.956.088). M/CTE	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($229.978.044).	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($689.934.132),	8 octubre 2026	77%	95%	323,12 SMLMV	131,36 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

29	SS-CD-CVI-1161-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	07 noviembre 2025	900.058.218-3	CLAUDIA PATRICIA SALAMANCA OSPINA	52.423.796	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($28.048.284) M/CTE	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($14.024.142) M/CTE	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,7 SMLMV	8,0 SMLMV
30	SS-CD-CVI-1118-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	07 noviembre 2025	860.024.030-5	DERLY LISETH MURCIA GUANA	1.014.184.629	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS ($122.212.062) M/CTE	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($366.636.186)	13 octubre 2026	78%	95%	171,71 SMLMV	69,80 SMLMV
31	SS-CD-CVI-1035-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	07 noviembre 2025	800.099.860-5	JENNY ALEXANDRA TORRES POVEDA	52.790.328	MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS PESOS ($ 1.381.556.016). M/CTE	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008)	DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.072.334.024)	8 octubre 2026	78%	95%	970,53 SMLMV	394,53 SMLMV
32	SS-CD-CVI-1130-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E. S. E. CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NIMAIMA	06 noviembre 2025	832.009.187-8	XIMENA BUSTOS CORREDOR	1.071.868.174	OSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) M/CTE	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS ($122.212.062) M/CTE	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($366.636.186)	8 octubre 2026	79%	95%	171,71 SMLMV	69,79 SMLMV
33	SS-CD-CVI-1158-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	07 noviembre 2025	860.024.026-5	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GÓMEZ	38.879.063	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS($28.048.284)	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	77%	95%	19,70 SMLMV	8,0 SMLMV
34	SS-CD-CVI-1129-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD MEDINA	07 noviembre 2025	892.001.990-8	MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO	74.187.774	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICU	SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS	8 octubre 2026	76%	95%	343,41 SMLMV	139,59 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

							DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 488.848.248) M/CTE	ATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($244.424.124)	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 733.272.372)					
35	SS-CD-CVI-1139-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	07 noviembre 2025	860.009.555-7	PAOLA ALEXANDRA LINARES ESCOBAR	52.225.908	QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS ($ 562.451.040) M/CTE	DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($281.225.520) M/CTE	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($843.676.560)	8 octubre 2026	78%	95%	395,12 SMLMV	160,61 SMLMV
36	SS-CD-CVI-1133-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	07 noviembre 2025	900.807.482-6	CARLOS ALBERTO MANTILLA MORENO	79.911.079	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y PESOS ($215.531.960)	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.765.982	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($323.297.946	8 octubre 2026	78%	95%	123,10 SMLMV	61,55 SMLMV
37	SS-CD-CVI-1136-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	07 noviembre 2025	899.999.165-6	HERNEY ALEXANDER RINCON ALDANA	11.523.693	CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($56.096.568) MCT	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($28.048.284)	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($84.144.852)	8 octubre 2026	78%	95%	39,91 SMLMV	16,01 SMLMV
38	SS-CD-CVI-1120-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	06 noviembre 2025	860.680.027-4	HUGO ARMANDO MENDEZ AREVALO	80.419.039	SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($704.380.212)	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO SEIS PESOS (M/CTE). ($352.190.106)	MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($1.056.570.318	8 octubre 2026	77%	95%	494,82 SMMLV	201,15 SMMLV
39	SS-CD-CVI-1126-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POLICLINICO DE JUNIN	06 noviembre 2025	900.000.427-6	CLAUDIA JIMENA BOLAÑOS GONZALEZ	35.425.799	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE	8 octubre 2026	67%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMLMV

GOB-S-CR-2026-0121013

							($28.048.284) M/CTE		($42.072.426),					
40	SS-CD-CVI-1127-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	07 noviembre 2025	860.035.447-1	LUZ MERY ACOSTA VARGAS	22.519.519	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($215.531.964	CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($107.765.982)	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($323.297.946)	8 octubre 2026	77%	95%	151,41 SMMLV	61,55 SMMLV
41	SS-CD-CVI-1119-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	07 noviembre 2025	860.020.283-3	ROSEMBERG RINCON RUA	79.570.824	SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($705.224.088) M/CTE	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE) ($352.612.044)	MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.057.836.132)	8 octubre 2026	77%	95%	495,42 SMMLV	201,39 SMMLV
42	SS-CD-CVI-1151-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	07 noviembre 2025	800.204.497-5	RUBY MARYORY CARO ARIAS	52.181.044	VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.048.284)	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.024.142)	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($42.072.426)	8 octubre 2026	78%	95%	19,70 SMMLV	8,00 SMMLV
43	SS-CD-CVI-1162-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	07 noviembre 2025	899.999.032-5	GUSTAVO AXEL VARGAS GALINDO	79.458.055	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 366.636.186)	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.PESOS M/CTE ($1.099.908.558	8 octubre 2026	70%	50%	395,12 SMLMV	160,61 SMLMV
44	SS-CD-CVI-1128-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE GACHETA	07 noviembre 2025	899.999.163-1	HENRY MAURICIO CORREDOR CAMARGO	74.370.261	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHO PESOS M/CTE ($690.778.008)	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE. ($474.824.106)	MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE	8 octubre 2026	77%	95%	667,12 SMMLV	271,19 SMMLV

GOB-S-CR-2026-0121013

									($1.424.472.318)					
45	SS-CD-CVI-1142-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	07 noviembre 2025	890.680.025-1	ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ	52.967.561	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($459.956.088)	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($229.978.044)	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($689.934.132),	8 octubre 2026	77%	95%	323,12 SMMLV	131,35 SMMLV
46	SS-CD-CVI-1144-2025	CENTRO DE SALUD DE FOSCA E.S.E	07 noviembre 2025	832.007.272-7	ELVER FABIAN NOPE FORERO	79.553.624	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($244.424.124) PESOS M/CTE)	CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($122.212.062	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($366.636.186	8 octubre 2026	73%	75%	171,71 SMMLV	69,80 SMMLV

Es oportuno referirle a la Secretaria que el mismo se hace extensivo a los convenios antes mencionado, siempre y cuando la modificación implique solamente una prorroga y adición por condiciones similares a las referidas para el convenio suscrito con la E.**S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO**; así, en el evento de que los otros convenios requieran adición o modificación diferentes a la menciona en el presente concepto, deberá ser sometido a revisión y aprobación por parte del Comité de Contratación, a la luz de lo dispuesto por la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

Se recuerda a la Secretaría que, conforme a lo dispuesto en la Circular No. 006 de 2025 emitida por la Dirección de Contratación, si bien la modificación y adición se encuentra prevista expresamente en el ordenamiento jurídico, ello no implica que deba asumirse como un mecanismo de uso frecuente o habitual. Por tanto, su aplicación debe estar debidamente justificada y ajustarse a criterios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad en el marco de la gestión contractual.

Se debe observar el principio de anualidad en la estructuración de los distintos procesos de selección contractual.

CONCLUSIÓN

Se emite concepto positivo para la Prórroga N°1, y Adición N°1, al Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-1035-2025, pero desde el punto vista jurídico, toda vez que los aspectos técnicos y financieros son responsabilidad de cada dependencia.

Respecto de la solicitud de extensión del concepto, es oportuno referirle a la Secretaría que el mismo se hace extensivo a los convenios solicitados, en los términos del presente concepto.

DEBER DE VERIFICACIÓN A OBSERVACIONES

GOB-S-CR-2026-0121013

Mediante Decreto Departamental 161 de 2024 se adopta el "MANUAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL, SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA, SUPERVISIÓN, CONTROL Y PROCEDIMIENTO SANCIONA TORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el cual establece en su CAPÍTULO I. numeral 7.2.:

"*(…) El funcionario que tramité un proceso de selección de contratista, con desconocimiento de las observaciones planteadas por el Comité de Contratos o por la Dirección de Contratación, asumirá las responsabilidades de índole penal, fiscal y disciplinario que puedan derivarse de su actuación. (…)".*

ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión adelantada por los Abogados de la Dirección de Contratación, se circunscribe a aspectos jurídico–contractuales y es eminentemente documental, se realiza con base en los soportes allegados con el expediente contractual en cada caso, razón por la cual el Ordenador del Gasto y los funcionarios encargados de su realización, recopilación y presentación son exclusivamente responsables de su fuente y contenido.

De igual forma, una vez efectuada la devolución del expediente contractual con las observaciones advertidas por la Dirección de Contratación, será responsabilidad de la dependencia de origen complementar, ajustar o modificar los documentos puestos a consideración, de acuerdo con las observaciones anotadas en el concepto precontractual.

La Dirección de Contratación llama la atención para que en futuros procesos se tomen en consideración las observaciones presentadas para subsanarlas previamente al envío de nuevos procesos.

Finalmente debe considerarse que el documento oficial que contiene las observaciones emitidas por la Dirección de Contratación, será el presente concepto precontractual, documento que será publicado en el micro sitio de la Secretaria Jurídica y una copia deberá reposar en el expediente contractual; cuando se traten de procesos precontractuales de competencia del Comité de Contratos el concepto hará parte integral del Acta de Sesión del Comité de Contratos, que deberá ser publicada en el micro sitio y en el expediente contractual.

Cordialmente,



ROBERTO MARIO OCHOA URIBE
Director Operativo (E)
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

(Nombres, Apellidos y firma del Director o Directora)
DIRECTOR/A
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

GOB-S-CR-2026-0121013

Proyecto: SANDRA MARCELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Profesional Especializado - Dirección de Contratación

GOB-S-CR-2026-0121013